



**Acta de la SEXTA sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2024.**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:39 (doce horas con treinta y nueve minutos )** del día **miércoles 13 de marzo de 2024**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del Lic. Rafael Contreras Ochoa, en su carácter de presidente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF06/2024, renta de multifuncionales.** -----
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF07/2024, medicamentos controlados para los CAS.** -----
5. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF08/2024, garrafones de agua para las áreas del DIF Estatal.** -----
6. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la **sexta** sesión ordinaria del año 2024. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa María González García**, suplente del Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Luis Rigoberto Hernandez Rocha**, suplente de MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; la **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **ING. FELIPE DE JESÚS ROSALES VALDOVINOS, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN COLIMA (CANACINTRA)**; **M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro**, Representante De La Contralora General De Gobierno Del Estado De Colima, asesor con voz; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, asesor jurídico suplente y Secretario de Actas de este Comité; **Arquitecto Miguel Ángel Avalos Beltrán**, asesor técnico.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF06/2024, renta de multifuncionales.** Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA; JOSE MARAVELES RIOS y SERCOM S.A. DE C.V.** comunicando que se recibieron propuestas únicamente de **DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERA.** De acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en su artículo 47, fracción IV, por no contar con el mínimo de propuestas, el presidente solicita al área requirente que justifique la continuidad del presente proceso de invitación. El asesor tecncio del área requirente el **Arquitecto Miguel Ángel Avalos Beltrán**, manifestando que: por ser los multifuncionales equipos de suma importancia para que el personal de DIF Estatal realicen sus actividades laborales; el presidente solicita a los presentes integrantes del comité con voto, se manifiesten levantando su mano si consideran que se puede continuar con la presente invitación, lo anterior siendo aprobado por unanimidad de los presentes.



En seguida se procede a asignar el sobre que contiene la propuesta y documentación del participante, a un miembro del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada. Señalándose que el participante cumple con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará su propuesta económica y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF07/2024, medicamentos controlados para los CAS**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS S.A. DE C.V.; ILOPHARMA MEDICAL S.A. DE C.V.; KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V. y FARMACIA DEL MAYAB S.A. DE C.V., comunicando que se recibieron propuestas de DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS S.A. DE C.V.; ILOPHARMA MEDICAL S.A. DE C.V. y FARMACIA DEL MAYAB S.A. DE C.V.** En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante.

Respecto al participante **ILOPHARMA MEDICAL S.A. DE C.V.** no presenta el **punto 7, inciso C)** comprobante de domicilio, **punto 10** Presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal, y **punto 11** Presentar copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de las bases de la presente invitación. De acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en su artículo 47, fracción IV, por no contar con el mínimo de propuestas, el presidente refiere que: como área requeriente, manifiesto la suma urgencia para dar continuidad con la presente invitación ya que se pondría en riesgo la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes de nuestro centros; asimismo, el presidente solicita a los presentes integrantes del comité con voto, se manifiesten levantando su mano si consideran que se puede continuar con la presente invitación, lo anterior siendo aprobado por unanimidad de los presentes. **Señalándose que los dos participantes cumplen con todos los requisitos**, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF08/2024, garrafones de agua para las áreas del DIF Estatal**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **BEBIENDO S.A. DE C.V.; GRUPO GEPP S.A.P.I DE C.V. y FRANCISCO JAVIER RADILLO MAGAÑA**, comunicando que no recibieron propuestas de los invitados antes referidos. El presidente declara desierto la presente invitación.

Refiere la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, que no se llevara a cabo la invitación identificada como **IRE/DIF09/2024** mantenimiento de aires acondicionados; hasta el siguiente comité, en virtud de ser los equipos un tanto obsoletos los proveedores solicitaron mas tiempo para sus propuestas.

Continuando con el **sexto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones, derivado de la requisición realizada por la Dirección de Servicios Médicos; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

Respecto al comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.; REBECA HERNANDEZ GARCIA; LIZET LÓPEZ QUEZADA**. Material dental.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

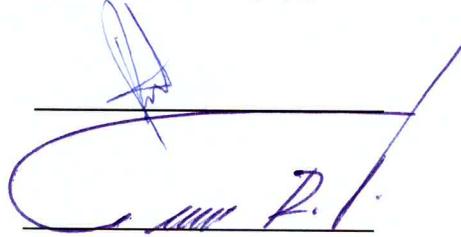


anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	MATERIAL DENTAL	LIZET LÓPEZ QUEZADA	\$28,523.20

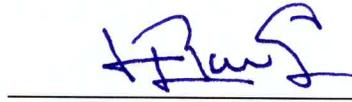
De conformidad con el **septimo punto** del orden del día, del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el L.C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **octavo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **13:21 (trece horas con veintiun minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 03 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**Lic. Rafael Contreras Ochoa**  
Presidente



**ING. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos**  
Presidente

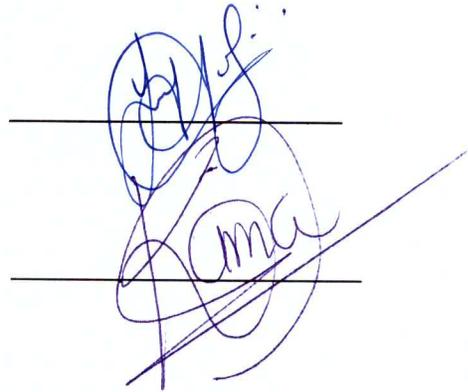


**C.P. Rosa María González García**  
Secretaria ejecutiva suplente

Luis Horé Rocha

**Lic. Luis Rigoberto Hernandez Rocha**  
Vocal suplente

**Lic. Isis Yunnuen Ugarte Alejo**  
Vocal

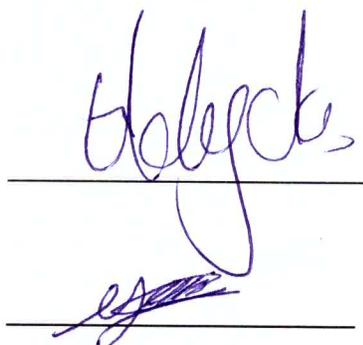


**Lic. Karina Guadalupe González Licea**  
Vocal suplente

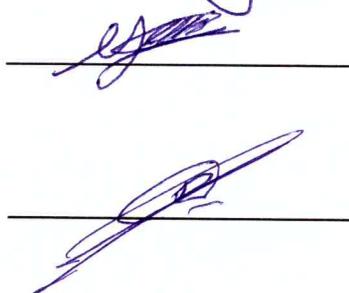
**C.P. María Isabel Gómez Guerrero**  
Secretaria Técnica

**Asesores:**

**M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro,**  
Representante De La Contralora General De  
Gobierno Del Estado De Colima, asesor con voz.



**Lic. Leticia Muñoz Zepeda**  
Secretario de Actas y asesor jurídico



**Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán**  
Asesor técnico